



MINISTERIO  
DE EDUCACION

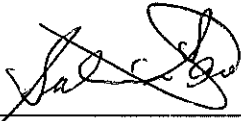
GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

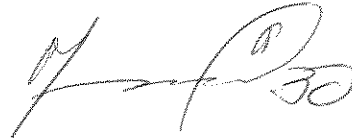
San Salvador, a las DIEZ HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS del día SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0672 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- COPIA DE LIBROS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO "DELFINA DE DÍAZ", GUAZAPA SAN SALVADOR, DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES DEL AÑO 2017
- 2.- COPIA DE LAS COMPRAS REALIZADAS DE LOS INGREOS PERCIBIDOS

  
\_\_\_\_\_  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia



  
14/12/18